



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:16

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Viernes 29 de Julio de 2005

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

+“Alegrón de burro”

+Tribunal controlado por sandinistas revoca la sentencia de Zapata, la declara incompetente de conocer y ordena “recluir” a Alemán en El Chile

+Convivencia familiar no duró mucho

+Volcán Concepción lanza cenizas y retumba

+Ineter mantiene vigilado al coloso de 1,610 metros de altura

+Contreras demanda millones

+José Ariel Contreras, el lanzador cubano de los Medias Blancas de Chicago en las Grandes Ligas de beisbol, entabló una demanda civil y una denuncia contra Aníbal Zúñiga, por considerar que éste le causó daños económicos que pueden ascender a más de un millón de dólares, mientras resolvía su situación legal en Nicaragua.

+DR-Cafta tiene el “Sí” en parlamento

+La Asamblea Nacional cuenta con la mayoría de votos para ratificar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos (DR-Cafta en inglés), aseguraron diputados liberales.

El Nuevo Diario

+Alemán "enchilado"

+Apelaciones anula resolución de jueza Zapata

+Magistrados ordenaron al Sistema Penitenciario ponerlo nuevamente bajo custodia

+Defensor se ríe y califica decisión de “monumental disparate”

+Procuraduría satisfecha con medida y queda pendiente petición de ingreso a “La Modelo”

+Erupción del Concepción

+Doce explosiones, y cenizas alcanzan varias comunidades

+Actividad del coloso fue inspeccionada de inmediato por expertos del Ineter que analizaban grieta

+Colocan sismógrafos y se mantienen atentos ante posible intensificación de la actividad

+Cruce de amenazas en la Asamblea por TLC

+Diputados rojinegros y liberales en aceras diferentes

+Mena asegura que los tres directivos sandinistas podrían ser destituidos si se rehúsan a poner dictamen en agenda

+Zepeda anunció protestas y reclamos de los trabajadores cuyos derechos serán vulnerados

+Poder también hace mejores personas

Jorge Bolaños, el buen nicaragüense que se nos fue...

+Decía que “EL NUEVO DIARIO es mi periódico, yo lo quiero mucho”

+IRA depone las armas

+Tras 35 años de cruentos enfrentamientos

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

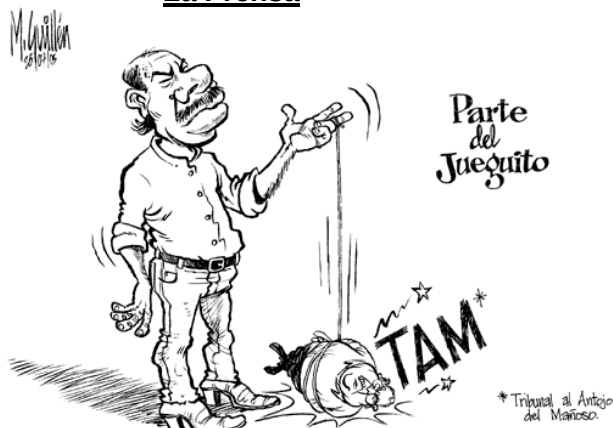
Hora : 03:16

PAG - 2 -

- +Cesa lucha armada y afirma que perseguirá objetivos a través de la democracia
- + “Ahora la pelota está en cancha de protestantes unionistas”, afirma uno de sus dirigentes

Caricaturas

La Prensa



El Nuevo Diario



Editorial

La Prensa

¿Cuáles demócratas?

“Según se asegura en los medios políticos del país, la llegada a Nicaragua del embajador estadounidense en misión especial, Oliver Garza, para mientras viene el nuevo Embajador de Estados Unidos, es con el propósito de presionar al PLC a que ponga fin al pacto con el Frente Sandinista, y para que se una con los partidos políticos democráticos a fin de impedir que el FSLN de Daniel Ortega triunfe en las elecciones del próximo año y vuelvan a arruinar el país. Es muy difícil creer que los representantes del gobierno de Estados Unidos pretendan en realidad unir, con los pactistas corruptos, a los partidos y organizaciones sociales democráticos que se han rebelado cívicamente contra el pacto y la corrupción. Esto es imposible. Como aseguran algunos observadores políticos, en Nicaragua ahora la línea divisoria política no pasa entre democracia y sandinismo en términos generales, sino entre honestidad y corrupción, entre institucionalidad democrática y pactismo, entre justicia independiente y venalidad de magistrados y jueces partidistas, en fin: entre pactistas libero-sandinistas y fuerzas democráticas. En realidad, no se puede ser democrático y al mismo tiempo pactista y corrupto. Democrático no es sólo lo que funciona como resultado de una elección y de acuerdo a normas dictadas por alguna autoridad establecida. Ni es democrático alguien sólo porque usa las instituciones y se aprovecha de las bondades de la democracia, para robarle al pueblo el fruto de su trabajo y para impulsar un proyecto político de distorsión del sistema republicano de gobierno. En fin, para ser democrático hay que sustentar y cumplir principios políticos y valores morales que no tienen y mucho menos que practiquen los pactistas del PLC de Alemán y del FSLN de Ortega”.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPÚBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:16

PAG - 3 -

Opinión

La Prensa

La calle: tribuna y asamblea del pueblo. (Mario Alfaro Alvarado)

“El pueblo de Nicaragua debe recuperar la soberanía que nunca ha ejercido, porque demagogos y traficantes de la política se la han arrebatado y la tienen secuestrada. El pueblo es soberano y debe proclamarse así en las calles, donde tiene su tribuna, su asamblea y su concilio. El pueblo de París no pidió permiso a nadie para destruir el poder absoluto de los reyes. Igualmente, el pueblo de Nicaragua no ha de pedir permiso a nadie para desconocer y anular unas reformas constitucionales ilegales y antipatrióticas, aprobadas para perennizar la corrupción y el caudillismo. Si el pueblo quiere diálogo que se autoconvoque a un diálogo amplio, honesto y patriótico sin pedirle permiso a nadie. Si quiere referendo, que se autoconvoque con el poder soberano que le es consustancial en su propia naturaleza. Si quiere una nueva constitución, que proceda como poder constituyente que es a escoger a los mejores ciudadanos, los más honrados, los más patriotas, los más desinteresados para servirle al pueblo. La nueva constitución que Nicaragua necesita ya comenzó el pueblo a escribirla. Los puntos básicos de esa constitución están confirmados en las encuestas de opinión. En cada respuesta hay una anotación libre y directa de las aspiraciones democráticas del pueblo nicaragüense. Debe ser una constitución que nadie pueda reformar. Reformar la constitución es la génesis de todos los males que ha sufrido esta Patria. La mejor constitución no vale nada si un dictador, un caudillo o un partido político pueden reformarla cuando les convenga”.

¿El peso de don Pedro? (Hugo J. Vélez Astacio)

“Se dice y se recuerda que la Administración del presidente Bolaños se destacó al inicio por su ataque frontal contra la corrupción, pretendiendo marcar una nueva conducta en el ejercicio del funcionario público; y el destape de la huaca produjo ciertos resultados, aunque hasta la fecha se tenga únicamente un solo reo privilegiado (que de hecho ya está en libertad), que aún hace daño. Las razones de su por qué son variadas aunque una muy destacada y determinante es, el pacto, que entre el desvergonzado con el delincuente, han hecho imperar un sistema antidemocrático, amoral e injusto. La corrupción continúa y la justicia está a la orden caprichosa de los intereses particulares y políticos de los caudillos Ortega y Alemán. Entre otras razones, por eso combato y estoy en contra del pacto y de toda la clase política nefasta que los acompaña. Pues bien, la corrupción de la coima del peso ha vuelto, por medio del diezmo que cobran los inspectores del MTI, en las casetas de salida a los buseros, prevaleciendo como un sistema. Cabe afirmar que dicha coima estuvo cultivada y proviene como resabio de la administración corrupta de Arnoldo Alemán, pero se vuelve grave actualmente con el agravante hacia el actual Ministro, por ser un acto de corrupción, hartamente conocido como un secreto a luces públicas, por los usuarios y transportistas, con el nombre de El peso de don Pedro, muy posiblemente por ser un acto de corrupción pública, evidente, rutinario y ante la asociación por la larga permanencia de don Pedro Solórzano a cargo del Ministerio de Transporte, sin que se den visos de ponerle freno. Si el ministro don Pedro Solórzano a quien aprecio, no lo sabía, como decía nuestro bien recordado dinámico Rubí, sépalo. Don Pedro tiene la palabra”.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:16

PAG - 4 -

El Nuevo Diario

Los apologistas del poder. (Karlos Navarro)

"Hace exactamente cuatro años atrás, y para estas fiestas de julio, a un señor de unos setenta años de edad de un municipio de Carazo, se le ocurrió la "brillante" idea de convertirse en ideólogo del liberalismo. Para conseguir su fin, lo primero que hizo fue publicar con sus propios recursos un Opúsculo sobre la "Revolución liberal de Zelaya". Acto seguido contrato a unos muchachos para lo repartiesen en los mercados del departamento. Después, impartió varias conferencias a sus amigos, y como corolario a su odisea fue invitado de honor a varios programas de una emisora local a reflexionar sobre el liberalismo. Ser ideólogo no es sólo manipular, falsificar los hechos históricos, adherirse a una ideología o ser en todo caso apologista del poder; porque desde que Destutt de Tracy introdujo esta categoría en 1796 en su libro "Elements d'idéologie", este término también ha significado una crítica al conocimiento según sus orígenes; y ya en su ulterior desarrollo -en una versión diferente o alterna a la marxista- ha significado una importante forma del estudio científico del poder y, en consecuencia, para el análisis empírico de la política. De ahí que la ideología puede tener también la función de integración política y social, de análisis empírico de la realidad; y no solamente de apología del poder, de sometimiento o de confrontación como tradicionalmente la han utilizado los "ideólogos" nicaragüense, ya sea por irresponsabilidad, desconocimiento, o en todo caso, por simple atrevimiento y ambición como lo ha hecho el "brillante ideólogo liberal de Carazo".

Pacto: la mancha negra del caudillismo. (Uriel J. Herrera Núñez)

"Es una realidad indiscutible que amplios sectores de la sociedad nicaragüense se han manifestado libres de todo miedo contra el pacto y la corrupción, haciendo de esta lucha un estandarte de civismo surgido de una profunda y manifiesta vocación democrática. La expresión ciudadana manifestada a través de la protesta cívica contra el pacto, se convierte en el más fiel testimonio de convicción democrática y, por ende, de un total y contundente rechazo a las cúpulas partidistas que en función de proteger sus mezquinos intereses personales, han puesto en riesgo lo que a todo un pueblo le ha venido costando construir en libertad y democracia. El compromiso de los gobernantes y de la clase política ha de estar acorde con estos principios, en consonancia con la voluntad de los ciudadanos de donde emana la legitimidad del poder político, traicionar deshonestamente estos principios equivale a convertir la democracia en la antítesis de los valores que le inspiran como doctrina política despreciando así la voluntad ciudadana".

Ilógicos megasalarios de los diputados. (Melvin Sotelo)

"Es inaceptable e inmoral que el salario bruto de los diputados redondee 70,000 dólares anuales sin contar con los beneficios adicionales. Mientras estos salarios se cotizan entre los más altos de Latinoamérica, Nicaragua comparte con Haití el sótano de la pobreza. Ellos son 91, por lo tanto, dado que son puestos políticos y no técnicos, es necesario que se haga un escalafón de salario conforme las capacidades profesionales de cada diputado. En el caso de los magistrados y ministros es normal que ganen más, sobretodo cuando éstos están en esos puestos, porque son personas altamente calificadas, pero tampoco exageraciones. Por último, los diputados deben rendir cuanta y estar al servicio de sus electores y no de los caudillos".



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:16

PAG - 5 -

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+Proceso contra Bolaños avanza. (Pág. 3 A)

+La Contraloría General de la República (CGR), el Consejo Supremo Electoral (CSE) y la fiscal Blanca Salgado rindieron ayer informes que complicaron todavía más el panorama al presidente Enrique Bolaños, quien es investigado por supuestos delitos electorales, por una comisión especial de la Asamblea Nacional.

+Impulsan referendo. (Pág. 3 A)

+Legitimar la acción de la sociedad civil, para tener una mayor incidencia en la toma de decisiones que afectan al país, es una de las propuestas prioritarias, que Danilo Aguirre Solís, representante del Grupo de Reflexión y Acción Ciudadana, expuso durante un foro debate, denominado "La ciudadanía ante la crisis, propuestas y opciones", realizado ayer.

+PARLACEN respalda cumplimiento de acuerdos de paz en Centroamérica. (Pág. 4 A)

+La razón venció al miedo. (Pág. 11 A)

+Mensaje de la Ministra del MIFIC, Lic. Azucena Castillo, en ocasión de la aprobación de CAFTA en el Congreso de EE.UU.

+Desentierran armas en San Juan de Río Coco. (Pág. 12 B)

+ Arsenal de armas y municiones se encuentran en buen estado

+ Presumen que existen más buzones en esa zona, que fue escenario de combates en los ochenta

+Campo pagado del Club de Jóvenes Ambientalistas, (CJA Nicaragua); Fundación PROMAR (Costa Rica); Greenpeace (internacional); FSOCIAM-Forum Sociedad Civil Ambiental (Panamá) con el apoyo de World Society for the protection of Animals, WSPA (internacional). (Pág. 9 B)

+Comentarios acerca del publrreportaje redactado por el Sr. Miguel Marengo, Comisionado por Nicaragua ante la Comisión Ballenera Internacional (CBI)

El Nuevo Diario

+España "preocupada" por crisis institucional. (Pág. 3 A)

+España expresó el jueves (ayer) su "preocupación" por la crisis institucional que atraviesa Nicaragua, reiteró su apoyo al Gobierno del presidente Enrique Bolaños y confió en que las elecciones generales de 2006 se desarrollen con "total transparencia".

+Montealegre divide al PRN. (Pág. 4 A)

+Salvador Talavera culpa a Ortega y a Alemán de promover la disidencia porque apoyan al precandidato liberal

+Avanza aprobación del Fogade. (Pág. 4 A)

+“Garantiza que los depósitos en un banco que quiebre sean devueltos en tiempo y en forma a los ahorrantes”, dice Wálmaro Gutiérrez.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:16

PAG - 6 -

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal 11

Programa: **Causa Común**

Presentador: Eduardo González

Invitado: Cristóbal Arauz, Bayardo López (Dirigentes de FASN)

Tema: Nuevo Movimiento Político, denominado Fuerza, Amor, Solidaridad Nacional (FASN)

+La FASN está a favor de la no reelección, reducción de los salarios de los funcionarios de los poderes del Estado y demandan mayor presupuesto para invertir en tecnología en las universidades.

+Criticarón la forma como los dirigente de UNEN manejan el presupuesto asignado a las universidades.

+Afirman que FASN es un movimiento donde caben jóvenes de todas las tendencias políticas y que su principal objetivo es luchar por una Nicaragua más próspera.

Canal CDNN

Programa: **Temas y Debate**

Presentador: Georgina Lupiac

Invitado: Haroldo Montealegre

Tema: Presentación de su libro "El verdadero cambio para generar empleo"

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO

Radio YA

Programa: **El Súper Reportero**

Presentador: Sergio Miranda

Invitado: No hubo

Tema: Devolución de los bienes de radio La Poderosa // Protestas en contra del Cafta

+Miranda informó que el juez Local Penal, Benjamín Arriaza, ordenó que se capture a Ricardo Vega Jackson y se regrese a sus antiguos dueños (Partido Liberal Constitucionalista) las instalaciones y equipos de radio La Poderosa.

+Comunicó que los miembros de la Coordinadora Social, se reunieron de emergencia para planificar las acciones a tomar en contra del DR-Cafta, en caso que la Junta Directiva de la Asamblea Nacional acepte someter a debate éste tema.

+Indicó que en Puerto Cabeza había protestas en contra del alza de la energía eléctrica.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:16

PAG - 7 -

NOTICIAS DE TV

+El dirigente del Frente Nacional de los Trabajadores, Gustavo Porras, amenazó que si el PLC aprueba el Cafta, habrán movilizaciones sociales en contra de dicho tratado. **(Multinoticias, Canal 4 / Noticias)**

Caso Alemán genera conflicto de competencia en Tribunal de Apelaciones

AFP

La Sala Civil I del Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM), que integran magistrados liberales afines a Arnoldo Alemán, ordenó hoy restituir la libertad condicional al ex presidente, que había sido anulada el jueves por la Sala Penal de ese mismo organismo, indicaron fuentes judiciales.

“Esta resolución manda a anular, dejar sin ningún efecto legal, lo mandado ayer y que sea retirada la custodia y se cumpla con lo resuelto por la doctora (Roxana) Zapata”, una jueza que el lunes otorgó la libertad condicional al ex presidente Alemán, reza la sentencia dictada por los magistrados liberales que dominan la Sala Civil I del TAM.

Alemán, quien se encuentra desde ayer nuevamente en arresto domiciliario, podría entonces volver a desplazarse libremente por la capital y el resto del país, previo permiso, de acuerdo con la nueva resolución judicial.

No obstante, el ministro de Gobernación, Julio Vega, anunció que acatará la resolución de la Sala Penal que manda a Alemán a cumplir su condena de 20 años de presidio bajo el régimen de arresto domiciliario.

El magistrado Noel Rivera dijo que la competencia sobre el caso Alemán la tiene la Sala Civil I y no la Sala Penal, que había decidido cancelar la libertad condicional que el lunes pasado había sido dada por la jueza de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria, Roxana Zapata.

ASUNTO ES PENAL

La competencia para pronunciarse sobre la condición del ex gobernante “la tenemos nosotros porque conocimos primero del caso y según la ley, primero en tiempo, primero en derecho”, alegó Rivera.

La Sala Penal del mismo Tribunal, que revocó el jueves la sentencia de Zapata, negó toda competencia a los magistrados de la Sala Civil, ya que “se trata de un asunto Penal y no Civil”.

Un portavoz de la Sala Penal anunció que recurrirán a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para que dirima el conflicto de competencia.

Antes de producirse el fallo de la Sala Civil, las autoridades del Sistema Penitenciario y de Gobernación habían restablecido la custodia en la residencia de Alemán, en acatamiento a lo ordenado por el tribunal en la tarde de ayer.

+Sala Penal desconoce restitución de libertad

AFP

La Sala Penal I del Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM), que integran magistrados sandinistas, desconoció esta tarde una resolución de la Sala Civil I que ordena restituir la libertad



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:16

PAG - 8 -

condicional del ex presidente Arnoldo Alemán, informó una fuente judicial.

“Esta resolución es sumamente clara, los únicos competentes para conocer, para resolver, para tramitar cualquier incidente es la Sala Penal número I, que tiene competencia sobre el caso”, afirmó la magistrada de esa sala Martha Quezada, en rueda de prensa.

La Sala Penal I es la misma que el jueves revocó la libertad condicional del ex presidente, que una juez de ejecución de la pena penitenciaria había dictado el pasado lunes, justificando su decisión en los problemas de salud del líder del derechista Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

Quezada explicó que la competencia en el caso del ex gobernante es un asunto resuelto por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que en abril pasado definió que “la materia que se está conociendo (en este caso) es de orden penal... Y no puede dividirse la competencia en un caso”, afirmó.

El conflicto entre ambas Salas mantenía incierta la situación jurídica de Alemán, quien descuenta una condena de 20 años por lavado dinero y cinco delitos conexos de corrupción cometidos durante su mandato presidencial (1997-2002). **(La Prensa)**